

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



## CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0423	No de Expediente:	DDI	U 18-467
Fecha de Autorización:		07	06	2019
Autorizacion,		DIA	MES	AÑO

NOMBRE:						
			UBICACIÓN D	RI PREDIO		
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDA		The street of the street of	MUNICIPIO:
	AVARIANT AV	DOTE.			VE 111.24.39.4.013	
OMICILIO:					CLAVE CASTA	STRAL:
				3.118 - 1.112	er, tradazi	
9 July 97 . 65 .	areas is syn	Action to the min	DATOS TÉ	CNICOS	42 40 7 2 305 47 5000	1000 USE 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
IVELES	COMERCIAL	M2 HABITACIONAL		DESCRIPCIO	ÓN DE BR	a la
BARDA	COMERCIAL	HABITACIONAL			<b>-</b> (A) =	
PISCINA	2 112 1	110	7-7-7	141 (1) (1)		
SOTANO	1271	317.77	ÁREAS DE SERVICIO: CUART	O DE MÁQUINAS TA	DER TUART	E EMPLEADOS Y SANITARIOS.
P.BAJA		10.67	PERTENECIENTES A ÁREAS E		OAR OAR	LE LEADOS I SANTIARIOS.
1.NIVEL		134.93	4 HABITACIONES: CADA UNO		ZA.	
2.NIVEL	1 1 1 1 1 1 1 1	6.41	PERTENECIENTES A ÁREAS E			the second of th
3.NIVEL	71	1	The state of the s		1000	121-11-37
JP. TOTAL	1	(0.70		Average .		
(M <sup>2</sup> )	4	69.78	USO AUTOR	ZIZI	S	UP.TOTAL DEL PREDIO: 5,065.82 M
ERIODICO	OFICIAL DE	EL ESTADO EL	DE ABR DE 008.	ADO EN EL	DERECHOS:	
ERIODICO	OFICIAL DE	EL ESTADO EL RIFAMILA VA	DE ABR DE 008.  ICAL IN NSIDAD MEDI  POSTERIOR:  VIA PÚBLICA:	3.00 5.00	TOTAL:	
ERIODICO	O OFICIAL DE MS/MB (PLUI ONES:	EL ESTADO EL RIFAMILA VE	DE ABR DE 008.  ICAL IN NSIDAD MEDI  POSTERIOR:  VIA PÚBLICA:  OBSERVA	3.00 5.00	TOTAL:	
RESTRICCIO (ML)	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE MS/MB) (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PL	EL ESTADO EL RIFAMILI VE  DEL PROPIETARIO TURALES; ASÍ MIS DIDO LA DESCARGO	DE ABR CAL ID NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI POSTERIOR:  VIA PÚBLICA:  OBSERVA V DIRECTOR RESPONSABLE D	3.00 5.00  CIONES: E OBRA, LA EJECUCIÓN SANITARIA A LA	TOTAL:	L CUMPLIMIENTO DE LAS NORMEN CASO DE OMITIR LO QUE SE
RESTRICCIO (ML)	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE MS/MB) (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PL	EL ESTADO EL RIFAMILI VE  DEL PROPIETARIO TURALES; ASÍ MIS DIDO LA DESCARGO	DE ABR CAL ID NSIDAD MEDI POSTERIOR:  VIA PÚBLICA:  OBSERVA V DIRECTOR RESPONSABLA D MO CONECTAR LA INSTALACI	3.00 5.00  CIONES: E OBRA, LA EJECUCIÓN SANITARIA A LA	TOTAL:	L CUMPLIMIENTO DE LAS NORM EN CASO DE OMITIR LO QUE SE
RESTRICCIO (ML)  A RESTRICCIO (ML)	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE MS/MB) (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PL	EL ESTADO EL RIFAMILI VE  DEL PROPIETARIO TURALES; ASÍ MIS DIDO LA DESCARGO	DE ABR CAL ID NSIDAD MEDI POSTERIOR:  VIA PÚBLICA:  OBSERVA V DIRECTOR RESPONSABLA D MO CONECTAR LA INSTALACI	3.00 5.00  CIONES: E OBRA, LA EJECUCIÓN SANITARIA A LA	TOTAL:  IÓN DE LA OBRA, EL A RED MUNICIPAL, I A SANCIÓN CORRESI	L CUMPLIMIENTO DE LAS NORM EN CASO DE OMITIR LO QUE SE PONDIENTE.
A RESTRICTION OF THE PROPERTY	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE SE SOAPRENI DE SE SOAPREN	EL ESTADO EL RIFAMILIA VE CONTROL	DE ABR CAL ID NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NO POSTERIOR:  OBSERVA Y DIRECTOR RESPONSABLE D MO CONECTAR LA INSTALAC A AL MANTO FREÁTICO, SE HA OLORESPONSABLE DE OBRA	3.00 5.00  CIONES: E OBRA, LA EJECUC IÓN SANITARIA A LA ARÁ ACREEDOR A LA	TOTAL:  IÓN DE LA OBRA, EL A RED MUNICIPAL, I A SANCIÓN CORRESION GENERO LA VIER URBANO DIERO DIERO LA COMPANA DE	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMEN CASO DE OMITIR LO QUE SE PONDIENTE.  RAL DE DESARROLLO Y ESULOGÍA CHISTAYO MALDONADO SALDAM DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
ERIODICO (ML)	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE SE SOAPRENI DE SE SOAPREN	EL ESTADO EL RIFAMILIA VE CONTROL	DE ABR CAL IN NSIDAD MEDI  5.00 POSTERIOR:  OBSERVA  V DIRECTOR RESPONSABLE D MO CONECTAR LA INSTALAC A AL MANTO FREÁTICO, SE HA  G. JESUSHERNANDEZ VALENCIA	3.00 5.00  CIONES; E OBRA, LA EJECUCIÓN SANITARIA A LA ARÁ ACREEDOR A LA DIRECTOR DE DESARRO DIRECTOR DE DESARRO	TOTAL:  IÓN DE LA OBRA, EL RED MUNICIPAL, I A SANCIÓN CORRESION GENERO LO DIERO LO DELO CREANO DELO CR	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMEN CASO DE OMITIR LO QUE SE PONDIENTE.  RAL DE DESARROLLO Y ESOLOGÍA CUSTA YO MALBONADO SALDAI DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
RESTRICCIO (ML)	OFICIAL DE MS/MB (PLUI DE MS/MB) (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PLUI DE MS/MB (PL	EL ESTADO EL RIFAMILIA VE CONTROL	DE ABR CAL ID NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NSIDAD MEDI NO POSTERIOR:  OBSERVA Y DIRECTOR RESPONSABLE D MO CONECTAR LA INSTALAC A AL MANTO FREÁTICO, SE HA OLORESPONSABLE DE OBRA	3.00 5.00  CIONES; E OBRA, LA EJECUCIÓN SANITARIA A LA ARÁ ACREEDOR A LA DIRECTOR DE DESARRO DIRECTOR DE DESARRO	TOTAL:  IÓN DE LA OBRA, EL RED MUNICIPAL, I A SANCIÓN CORRESION GENERO LO DIERO LO DELO CREANO DELO CR	COMPLIMIENTO DE LAS NEN CASO DE OMITIR LO QUE PONDIENTE.  RAL DE DESARROLLO Y ESOLOGÍA CHISTAYO MALDONADO SAI DIRECTOR GENERAL DE DESARRO DIRECTOR GENERAL DE DESARRO